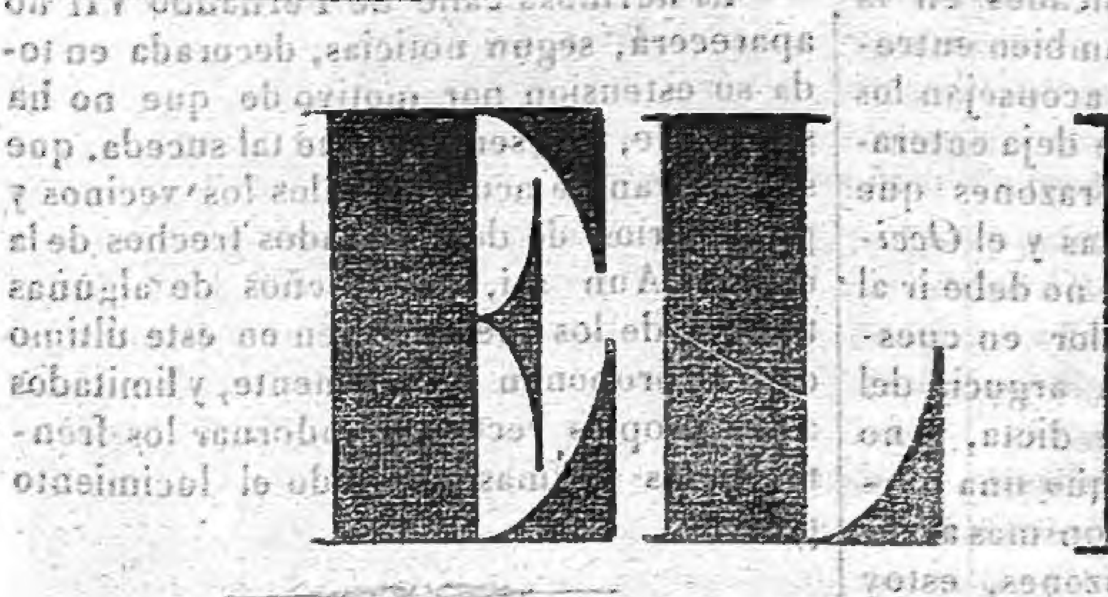
Año IV.—Núm. 964. Mártes 1.º de mayo de 1860. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 24.

Contiene pormenores de algun interés la siguiente carta de uno de los corresponsales particulares de *La Iberia*:

«*Pamplona 13 de abril.*—Ha llamado mucho la atencion en esta capital, como los diarios de la córte no se ocupan, ni siquiera incidentalmente, de esta provincia con motivo de los sucesos que pasan á la vista de todos. En efecto, ninguna conspiracion se fragua en sentido absolutista sin que sus autores cuenten desde luego con Navarra. La inesperada noticia de la defeccion del ex-general Ortega puso en guardia las autoridades, á pesar de que ya debian tener algunos datos de que en esta tampoco se dormian los muchos secuecos del traidor general Procedióse á la prision de algunos oficiales carlistas de los que se creia dispuestos á dar el grito; otros pájaros, que sin ser oficiales, se los tiene como directores de todos estos movimientos, han desaparecido. Las autoridades toman precauciones para evitar cualquier sorpresa, pues nos hallamos con muy escasa guarnicion.

Si fuera hacerme cargo de los mil rumores que han corrido, se creeria que por ahora nos hemos librado de una catástrofe. Quien decia que el dia de Jueves Santo habia de darse el grito de rebelion, quien lo señalaba para el dia 1.º de Pascua, y otros pintaban con los mas negros colores nuestra situacion; pero créame usted, señor director, que en este pais hemos estado sentados sobre un monton de pólvora. No cabe duda de que habia hechos grandes trabajos, pero con sigilo, y que si Ortega se sostiene con las engañadas tropas tan solo ocho dias nos vemos envueltos en una guerra civil quizas mas desastrosa que la de los siete años.

Han sido separados aquí del mando de un regimiento un coronel, y sgun se dice, otro militar que ejercia un cargo de importancia, ambos son procedentes de las filas carlistas. Pero para que vea Vd. lo que es este partido:—La diputacion provincial en el momento de recibida la noticia de la escandalosa traicion de Ortega, se reunió, ignoro si bajo la presidencia del señor gobernador, para ofrecer á S. M. sus respetos y adhesion, para lo cual se convino en redactar una esposicion en la que rebosan los sentimientos mas nobles de patriotismo; mas al tiempo de poner los diputados sus firmas, uno de ellos que dicen ha servido en las filas carlistas, rico propietario, dijo que estaba enfermo, y se retiró sin firmar la esposicion, lo que equivale á decir «no quiero firmarla.» ¿No se desprende de aquí que los de esas opiniones solo ocupan ciertos cargos para defender los intereses de su partido? ¿Y es lícito que continúen figurando aquí y en otros pueblos hombres de esta clase?

Ayer entraron preso entre guardias civiles á un hombre bien portado, que dicen ser coronel carlista; y añaden que otros le seguian; todo esto prueba que estas autoridades no se duermen. Tambien se asegura que se van á librar exhortos por el juzgado de primera instancia de esta capital, reclamando al ex-general Elío por una causa que se le formó en 1848 y en la que está muy comprometido, hallándose condenado en rebeldía á la pena de garrote.

Si el gobierno no hace un espurgo general en todos los de ese partido y los nuevos reclutas, yo pronostico al pais dias calamitosos; esta gente no desiste de sus ideas ni desistirá, pues hase visto mimada de todos los gobiernos, y en lugar de agradecer, se muestra cada vez mas orgullosa y vengativa.»

Tenemos á la vista una esposicion que ha dirigido á la Reina constitucional, ofreciéndola su persona y bienes, el coronel, comandante de caballería don Luis Carrillo y Caitejon, que actualmente reside en Sonseca, retirado del servicio á á causa de sus padecimientos. Este pundonoroso militar, que adquirió sus grados sobre el campo de batalla, durante la guerra civil, no ha podido ver sin indignacion la reciente rebelion fraguada contra el Trono y las instituciones liberales conquistadas á fuerza de tanta sangre, y se ha apresurado á ofrecerse para defenderlas de nuevo si era preciso, añadiendo al sacrificio de su persona el de su fortuna.

—Es muy oportuna la siguiente circular que hoy publica la *Gaceta* y que dirige el digno ministro de la guerra á todas las autoridades militares:

«Excmo. señor: Terminada por la lealtad del ejército y la actitud resuelta del pais, no bien se dió á conocer, la rebelion Ortega; ejecutados algunos de sus promovedores, reprimidos y deshechos instantáneamente los conatos sediciosos á que dió lugar en varios puntos de la península, y presos y encausados sus principales fautores; la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que manifieste á V. E., como de su Real órden lo verifico, que se halla muy satisfecha de sus servicios y del celo, inteligencia y actividad que ha desplegado para conservar inalterable el órden durante las críticas circunstancias que produjeron los referidos sucesos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de abril de 1860.—Mac-Crohon.—Señor...»

—Los que para cohonestar sus malas artes y propósitos anti-patrióticos y anti-legales han dicho una vez y otra que una nacion como España no está bien en las circunstancias actuales de Europa y de nuestros partidos políticos regida por una mujer (cual si de este modo quisiesen dar á entender que hombres como el conde de Montemolin y sus hermanos eran, por decirlo así, el sánalo todo de nuestros males) han recibido ya de sus hombres el mas solemne mentís. Los lamentables sucesos que acaban de escandalizar á todas las personas honradas dan la exacta medida de lo que son esos hombres, y de lo que podria esperar el pais de su talento, de su valor y carácter.

El reinado de las mujeres es y ha sido siempre en España de feliz augurio para los intereses nacionales. Sin recordar los nombres de Berenguela y de María de Molina, Isabel I cerró con llave de oro las puertas de la edad media, poniendo fin á la disolucion social y política del reinado de Enrique IV, y levantando súbitamente la patria á un grado de esplendor y de gloria no escedido ni quiza igualado. Isabel II, á pesar de haberse mecido su cuna entre el sangriento oleaje de una guerra civil de siete años, y teniendo que pasar por las convulsiones inherentes á todo cambio radical de instituciones políticas, ha sacado á la nacion del abatimiento en que yacia, elevándola al punto en que hoy la vemos

---

FOLLETIN.

EL COMPADRE FELIPE.

I.

Era el año de 1569. La ciudad de Granada habia cambiado su precioso turbante de odalisca por una corona de torres cristianas; la piedra habia reemplazado al estuco, el macizo templo á la ligera mezquita, la sonora campana á la oracion del muecin, la severidad castellana á la galanura árabe.

Los soldados de Castilla se paseaban por sus calles: don Juan de Austria mandaba en su recinto, y el vencido árabe buscaba la ocasion de provocar graves rebatos, para seguir el movimiento que habia estallado en las sierras de las Alpujarras, proclamando á Aben-Humeya por rey de los moros.

Era pues una de aquellas noches silenciosas en que dormia la conquistada ciudad; una de aquellas noches en que la luna, levantándose sobre las plateadas cimas de Sierra-Nevada, principiaba á herir con su lánguido resplandor las torres de las iglesias y los rojizos adarbes de las murallas. Las sombras y la luz se disputaban el dominio de la soledad, se habian acallado todos los rumores del pueblo, se habian estinguido todos los ecos del vecindario, las casas estaban cerradas como castillos, las calles oscuras como boca de lobo, los relojes prolongaban de tiempo en tiempo sus huecas campanadas, la *Vela* se dilataba como un suspiro en las lontananzas del espacio, descendian de las frondas que coronan la ciudad perfumes esquisitos, murmuraban las fuentes, se abrian las flores á la templada luz de la luna, algun ruiseñor, perdido en el fondo de los jardines, entonaba una trova de amor, mientras deslizándose por sus verdosos lechos Dauro y Genil, esos rios tan cantados por los poetas, iban á confundir sus aguas como dos amantes confunden sus sentimientos.

Era la hora en que las patrullas se retiran á descansar, en que los amantes se separan de la reja de su amada; en que parece que pasa en el aire alguna cosa misteriosa, donde las hadas y los genios vierten las adormideras de la noche. Era la hora en que las estrellas mandan á la tierra tímidas sonrisas.

Vista Granada en aquel momento presentaba una masa informe y confusa de edificios, de torres, de templos y de ruinas. Aun medio encubierta con su túnica de sarracena, era como una reina solitaria que llora en silencio por su querida libertad.

Acababa de dar la una.

La larga y sombría calle de Elvira, oscurecida mas que otra alguna á causa de las numerosas iglesias que hay en ella, se presentaba á aquella hora como un negro y prolongado ataud. De trecho en trecho algun farolillo moribundo vertia sus postreros rayos sobre alguna piadosa imágen, mientras que solamente se percibia el melancólico ruido del agua, cayendo en el antiguo pilar del Toro.

Dos hombres cubiertos con anchas capas, largas espadas al cinto y sombreros de castor con plumas, marchaban pausadamente por medio de la calle. Acaso eran los únicos vecinos que se atrevian á profanar el misterioso reposo de la ciudad, tanto mas cuanto por su descuidado andar, por su interrumpida conversacion y por sus lentos ademanes, comprendíase que no tenian miedo á las rondas nocturnas, ni cuidado por lo avanzado de la hora.

—Ya lo veis, señor, dijo el mas bajo de los dos; la ciudad parece dormida como si no hubiese un habitante en toda ella; el Albaicin, centro hoy de los sarracenos y oscuro cuartel donde se han retirado, se asemeja á un sepulcro; nadie se atreve á quebrantar los edictos del rey; ni una voz, ni una señal existe que pueda producir una rebelion de esos moriscos inquietos. Creo que estareis satisfecho.

—Lo estoy, contestó el otro embozado, con un acento que tenia algo de solemne. He querido examinar el estado de Granada, por cuanto las noticias recibidas eran algun tanto alarmantes Por eso he venido secretamente y solo; vos sois el único que estais al corriente de este enigma.

—¿Quereis, señor, que subamos al Albaicin?

—Creo que no es necesario, hermano mio.

Avanzaron de nuevo los dos embozados á lo largo de la calle, cuando despues de haber andado algun tiempo se detuvieron de repente.

Acababan de fijar sus ojos en una pobre casa de un solo piso, de ruin apariencia, de aspecto mezquino y miserable, cuya puerta estaba entornada, y por la cual se escapaba el triste reflejo de una luz.

Oíase ademas el ténue y desconsolado quejido de una criatura recien nacida, la que parecia implorar la misericordia divina, ya que el abandono humano era tal vez lo primero que encontraba sobre la tierra. Estos quejidos vibraban entre los fugitivos suspiros de la brisa, como una invocacion á la caridad, como una demanda dolorosa, como un llamamiento al corazon del hombre.

Impelidos por la curiosidad ó el sentimiento, acercáronse los dos embozados á la entornada puerta, con el objeto, sin duda de observar lo que pasaba dentro de la habitacion.

En efecto allí tenia lugar una escena triste y desgarradora. La habitacion era un portal húmedo y arruinado. Un candil, colgado de una viga chisporroteaba crudamente prestando una luz pálida á las desnudas paredes, cubiertas de liquen. Veíase en un rincon una mesilla con algunas herramientas de zapatero, dos ó tres sillas rotas, un cántarano desportillado, y por último una pobre cama, donde una muger jóven, lívida y desgreñada, tenia en los brazos á la recien-nacida criatura que arrojaba lastimeros gritos.

En pié, á un lado de la cama, habia un hombre con los brazos cruzados, la cabeza inclinada, el gesto uraño y sombrío, que ya miraba á la muger que le presentaba su hijo, ya al hijo que se agitaba convulsivamente en los brazos de la madre.

Despues de un instante en que los dos desconocidos observaban, dijo el zapatero con acento desesperado:

—¡Un hijo!... ¡un hijo! ¡Y en qué momento, Juana mia! Cuando no anda el oficio; cuando todo está parado como un muerto; cuando los vecinos están asustados con los temores de un rebato, y por último, cuando no tengo ni un maravedí ni para asistirte como mereces, ni para bautizar á nuestro pobre niño, que morirá de hambre y de frio.

Quedó inmóvil el pobre zapatero, y clavó los ojos en su esposa.

—¡Oh! no te desesperes, Antonio, le contestó. Dios acude á todas las necesidades. La nuestra es inmensa, pero tengamos siquiera un rayo de esperanza. ¡Qué hermoso es!

Y la buena madre besaba y acariciaba á su débil niño, lo estrechaba contra su seno, lo envolvia en unos toscos pañales y elevaba sus ojos al cielo, como si buscase en él la resignacion que iba principiando á faltarle.

—¡Esperanza! contesta el zapatero. ¿Donde la encontraré?

y en que acaba de dar al mundo el hermoso espectáculo de poder y fuerza de que nadie le creia capaz.

Estas oportunas y patrióticas observaciones son de *El Reino*, y á ellas nos asociamos cordialmente.

—El *Correo autógrafo* se une á la *Correspondencia* y á el *Dia* para opinar que el Senado debe entender en el asunto de los ex-principes.

«Nosotros, dice, creemos, sin que esto pase de una mera suposicion, que el Senado entenderá en este asunto, porque en los ilustres prisioneros concurre una circunstancia que nadie puede destruir. Son primos hermanos de doña Isabel II, y no es posible que tan alta é importante consideracion pase desapercibida.»

—A su vez el *Comercio* de Cádiz opina todo lo contrario.

«Escluidos, dice, de todo derecho á la sucesion á la corona y de los demas que como infantes de España hubieran disfrutado los hijos de D. Cárlos sin la rebelion de 1833 y sin la ciega obstinacion con que despues han persistido en sostener sus pretensiones, el conde de Montemolin y sus hermanos no son ante la ley mas que simples particulares, sujetos, como cualquiera otro súbdito de la Reina, al fuero comun y á los tribunales que conocen y juzgan de los delitos que se cometen contra la seguridad del Estado.»

Del *Diario de Barcelona*:

La cuestion suscitada con motivo de la captura de los hijos de don Cárlos sobre que tribunal debe entender en la causa de la rebelion, ha convertido á la prensa y á los círculos políticos en un verdadero campo de Agramante. Ni entre los mismos periódicos ministeriales se observa completo acuerdo. El *Occidente* insiste con calor en que el conocimiento de la causa compete á los tribunales ordinarios; la *Correspondencia* y el *Correo*, sin asegurar cual sea la opinion del gobierno, y antes afirmando el último que nada se resolvió en los Consejos en que se trató de este asunto, dicen que es muy probable que la causa se lleve al Senado; la *Epoca* en su número de ayer despues de publicar lo que dice la *Correspondencia*, añade que no cree *improbable* que se constituya el Senado, y digo *improbable*, porque asi se deduce del contesto del suelto, debiendo atribuirse á un fatal errror de imprenta el que diga *probable*; el *Diario Español* guarda silencio, y el *Dia* defiende abiertamente y con energía la opinion de que el Senado es quien debe ser juez en una causa de tanta importancia.

La prensa de la oposicion moderada calla como el *Diario Español*, y dominada por su eterna pesadilla, habla de la revolucion, de la incapacidad del gobierno, de los tres brazos, de los resellados, de las insurrecciones militares, y de muchas otras cosas que en estos momentos no conseguirán fijar la atencion de los mas cachazudos y pacientes lectores. La *Regeneracion* por su parte se asusta y espeluzna tambien, pero no de los hechos de las *gavillas de perdidos*, sino de las instituciones constitucionales, de la revolucion. Natural y lógico era que al contemplar la tranquilidad del pais, y la manera ridícula como por si misma se ha deshecho una trama tan vasta y tan inícua, la *Regeneracion* y sus compañeros renunciasen al insensato empeño de resucitar ideas é instituciones caidas, que rechaza la nacion entera, como acaba de demostrarlo. La noble actitud del pais debia probar á los absolutistas, que la revolucion solo puede venirnos del estranjero, y que dentro de España solo los amigos de la *Regeneracion* pueden provocarla, y tan solo ellos le estan dando alimento. Solo un estremo podria conducirnos al otro estremo.

La *Esperanza*, en la cuestion que actualmente se agita, no ve mas que el poco tino de los ingobernables. No dice claramente lo que deberia hacer el gobierno, cree que el sentido comun lo dicta, pero teme que unos le tendrian por defensor del carlismo, y que muchos carlistas le acusarian de dar el golpe de gracia á la causa que defienden. El *Pensamiento*, que se precia de tan monárquico como la *Esperanza*, bien que declarándose ardiente defensor del trono de doña Isabel II, dice con noble aliento lo que la *Esperanza* no tiene la franqueza de decir. El *Pensamiento* ve graves inconvenientes en todas las soluciones presentadas, y cree que el gobierno deberia poner á Montemolin y á su hermano en la frontera.

Séame lícito espresar francamente mi opinion particular, poco acertada quizás, y diferente tal vez de la que formen mis propios compañeros y amigos. En cuanto á la cuestion legal, no ofrece duda ninguna. El gobierno puede entregar á los tribunales ordinarios á los complicados en la abortada rebelion, y puede tambien entregarlos al Senado, si asi se lo aconsejan los deberes de la política: la ley le deja enteramente libres las manos. Las razones que alegan los periódicos progresistas y el *Occidente* para decir que la causa no debe ir al Senado, son de muy poco valor en cuestiones que no debe decidir la argucia del leguleyo. Pero el corazon me dicta, y no quiero ocultar lo que siento, que una amnistía completa seria la solucion mas acertada. Aunque por distintas razones, estoy en este punto de acuerdo con los periódicos que (dejando aparte á la *Regeneracion*) se encuentran mas distantes de mí en politica. Quizá los mayores datos en que pueda fundar su opinion el gobierno me hiciesen pensar de distinta manera. Por esta razon, no es prudente que tan delicadas cuestiones se agiten con el ardor y la intemperancia de las cuestiones de partido, y con el poco patrióco empeño de crear conflictos donde no los hay, ni puede haberlos. En estos casos basta con decir lealmente lo que se piensa, ó para hablar con mas exactitud, lo que se siente y desea.—*J. C. y. V.*

Idem 28.

Tenemos entendido que las exequias que por disposicion del Escmo. Ayuntamiento se celebrarán en sufragio de los valientes que fallecieron en la guerra de Africa, tendrán efecto en la parroquial de Belen, y que independientemente de ellas se disponen otras en la de Santa Maria del Mar.

—En las inmediaciones de Martorell y terrenos inmediatos al fondo del Llobregat, ha aparecido estos dias una plaga de orugas que en breve tiempo devastan los campos y las viñas mejor cultivadas. Hasta ahora parece que se han empleado esfuerzos infructuosos para conjurar una calamidad que puede irrogar incalculables perjuicios á la propiedad rural, y que no dudamos llamará la atencion de las Autoridades.

—Los propietarios y vecinos de la Plaza Real se hallan decididos á lucirse en los próximos festejos. Parece que en los cuatro ángulos de la misma van á colocarse cuatro vistosas tiendas de campaña con grandiosos grupos de armas, y en el basamento ó pedestal del centro del jardin la figura ó estátua ecuestre de un esclarecido general.

—La hermosa calle de Fernando VII no aparecerá, segun noticias, decorada en toda su estension por motivo de que no ha sido dable, y es sensible que tal suceda, que se pusieran de acuerdo todos los vecinos y propietarios de determinados trechos de la misma. Aun asi, los dueños de algunas tiendas de los que se hallen en este último caso se proponen aisladamente, y limitados á sus propios recursos, adornar los frentes de las mismas con todo el lucimiento posible.

Seccion estranjera.

Paris 24 de abril.

Leemos en el *Mensagero del Mediodia*:

«Hemos anunciado con referencia à un parte de Turin que el conde de Siracusa, tio del rey de Nápoles, habia dirigido á su sobrino una carta invitàndole á adoptar una politica nacional, á aliarse con el Piamonte y á dar instituciones libres. Hé aqui segun el *Globo* de Lóndres en qué términos está concebida dicha carta, que reproducimos sin poder garantir su autenticidad.

«Señor: mi afecto por vos que sois hoy el jefe augusto de nuestra familia, mi mayor conocimiento de los hombres, las circunstancias que nos rodean y mi amor por mi pais me dan el derecho, en estos tiempos peligrosos, de dirigir à los pies del trono de V. M. consejos desinteresados con respecto á los futuros destinos del pais, animado como me hallo de los mismos sentimientos que enlazan á V. M. con las fortunas de vuestro pueblo. El principio de la nacionalidad italiana que durante siglos ha sido del dominio de las teorias, ha pasado ahora al terreno de los hechos. Negarnos solo nosotros á reconocer estos hechos seria de nuestra parte locura y ceguedad, cuando vemos algunas potencias en Europa apoyarlos con la fuerza, aceptarlos otras, y otras ademas someterse á ellos como una necesidad de nuestra época.

El Piamonte que por su posicion y sus tradiciones dinásticas tiene en sus manos las fortunas del cetro subalpino y se presenta como autor de un nuevo principio, deja á un lado las antiguas ideas municipales, se aprovecha de esta concepcion politica y lleva su frontera hácia el valle del inferior Po.

Pero este principio racional influye natural y directamente en Europa en los que lo sostienen, en los que lo aceptan y en los que á él se someten. La Francia debe desear que sus refuer-

---

—¡Quién sabe!

—¿Cómo costearemos el bautizo de esta infeliz criatura?

—El señor cura de San Andrés es muy caritativo. Nos lo bautizará de limosna; no lo dudes.

—No puedo dudarlo. Tan luego como sepa nuestra desgracia la remediará en lo posible; pero tú, esposa mia, tú que necesitas de alimentos, tú que mereces toda mi atencion, ¿como cuidarte en este abandono? Te faltará la leche para criar á nuestro hijo, y nuestro hijo se morirá de hambre. ¡Esto es horrible!

—¡Horrible! repitió aquella buena mujer, cubriendose el rostro y no pudiendo resistir el dolor que le causaban las palabras de su marido.

Terminado este ligero diálogo, y cuando tal vez iba á empezar de nuevo llamaron á la puerta.

A este insólito llamamiento la muger dió un pequeño grito, y Antonio volvió la cabeza sobresaltado.

Acababa de entrar un hombre embozado hasta los ojos y vestido de negro desde los piés á la cabeza. El zapatero quiso hablar, pero el terror le detuvo la lengua. En este intérvalo, dijo el desconocido, poniendo en las manos del zapatero una pesada bolsa.

—Tomad, buen hombre, para cuidar á vuestra esposa. Respecto de vuestro hijo quiero ser su padrino; mañana á las diez os espero en el palacio de la Alhambra, y trataremos sobre el bautizo. Seguid teniendo esperanza en Dios, porque Dios, como dice vuestra muger, acude á las mayores necesidades.

El zapatero Antonio quedó con la boca abierta, como si toda aquella rápida escena fuese un sueño; pero el dinero que tenia en manos y el desconocido que estaba en frente, le hicieron esclamar al fin:

—¡Oh Dios mio! ¡Dios mio! ¿Quién sois para que yo pueda bendecir vuestro nombre?

—Uno que ha oido la conversacion que teniais con vuestra esposa. Tranquilizaos, pues, buen amigo, y hasta mañana.

—¿En la Alhambra habeis dicho? preguntó el zapatero con timidez.

—Si.

—¿Y por quién he de preguntar?

El desconocido quedó pensativo por un momento, hasta que contestó:

—Preguntad... preguntad por *el compadre Felipe.*

II.

Al dia siguiente las aves y las flores, las fuentes y las brisas, los aromas y los árboles, entonaban un himno á la naturaleza.

El sol se elevaba por los cielos y eran cerca de los diez cuando un hombre, mejor dicho, un caballero vestido de negro, con corto ferreruelo, sombrerito sin plumas, espada al cinto y un rosario en las manos se paseaba por el hermoso patio del *Estanque* de la Alhambra.

Estaba solo: su semblante algun tanto largo y palido, se hallaba como cubierto de una nube de triste majestad; su frente naturalmente arrugada ó estaba oprimida por hondas y secretas meditaciones ó se encontraba abrumada por el peso de la devocion. Su mirada era fija y segura; su boca estaba severamente modelada. Paseábase silenciosamente junto al borde del cristiano estanque, donde la almenada torre de Comares se miraba como en un espejo. Al frente de él se veia la entrada á la sala de Embajadores, formada por un arco dentellado, bordado de oro y azul; á los costados habia una larga hilera de agimeces y alhamies, nidos encasetados que parecian despedir cariñosos y lánguidos suspiros; á la espalda se descubrian las severas líneas del palacio de Cárlos V.

El hombre vestido de negro, ya clavaba los ojos en el tranquilo estanque, ya en el altivo monumento, ya en aquellas galerias, casi destruidas por un incendio en 1590 ya, en fin, en los letreros de oro donde se glorificaba al rey Abu-el-Hagial, cuando un objeto le llamó de pronto la atencion. Acababa de describir al través de los cipreses, fantásticamente recortados, á un hombre que avanzaba hácia él. Era el zapatero Antonio de la calle de Elvira.

Una mirada fué suficiente para medirlo de los pies á la cabeza. El zapatero tenia una fisonomia honrada y espresiva: era el tipo del artesano pobre que devora en silencio su miseria y la miseria de su familia.

—Acaban de dar las diez, dijo el desconocido con gravedad, y esto prueba que sois diligente y exacto.

—Señor, para un buen padre los momentos perdidos son como una moneda de oro tirada á la calle.

—Perfectamente; seguidme.

El hombre vestido de negro hechó á andar con lentitud, repasando de tiempo en tiempo las cuentas de su rosario.

El zapatero lo siguió en silencio y penetró trás el dentro del salon de Embajadores.

Toda la poesia oriental, toda la riqueza árabe, todo el esplendor de los siglos, todos los fantasmas del amor han coronado esta mansion portentosa, donde el genio de Yusuf ha bordado un espléndido cielo de flores, estrellas y atauriques, todo cubierto de polvo de oro. Un balcon abierto en frente de la puerta, presta diáfana claridad. Desde él se descubren las frondosas alamedas del Dauro mas lejos del turbulento Albaicin, el gracioso cerro de San Miguel y la cerca de don Gonzalo, recuerdo de una tragedia lamentable.

Un árbol casi viene á tocar con sus ramas el hierro de aquel balcon, que parece abierto en medio del espacio. En el momento en que el desconocido se acercaba á él, un osado ruiseñor cantaba alegremente. Orilla del balcon habia una magnifica mesa y mas allá un sillon forrado de terciopelo encarnado, donde se sentó el caballero con majestuoso continente.

Despucs de mirar de nuevo al zapatero, que estaba absorto delante de su futuro compadre, le dijo con voz pausada y solemne:

—Con el objeto de arreglar el bautismo de vuestro hijo, os dije anoche que acudieseis aqui. Despachemos, pues, ¿De qué parroquia sois?

—De la de San Andrés, contestó el menestral.

—Es bastante. Os presentareis al párroco y le direis que prepare la iglesia como para una grande solemnidad; que la llene de luces; que la cubra con los ornamentos mas espléndidos; que adorne la pila bautismal con las colgaduras mas lujosas; y en fin, que disponga todo lo necesario para un bautizo como para un príncipe.

El bueno del zapatero antes de responder principió por restregarse los ojos, creyendo que estaba soñando.

—¡Pero señor! esclamó el pobre hombre aturdido: el cura que conoce mi miseria, va á creer que me he vuelto loco y no me hará caso.

—Os lo hará, no tengais cuidado. Decid que yo soy el padrino.

—¡Vos!

—¡Pero si ni el cura ni yo sabemos vuestro nombre!

—Eso no importa, contestó el desconocido. Haced lo que os mando y hasta la noche.

El zapatero no tuvo que replicar, inclinó la cabeza y salió silencioso y casi temblando del salon de Embajadores. El hombre vestido de negro se puso de pié y volvió á repasar las cuentas de su rosario.

(Se concluirá.)

zos como protectora no sean perdidos, y querrá siempre aumentar su influencia en Italia, é impedir las pérdidas de las ventajas que ha obtenido por medio de la sangre que ha derramado, el oro que ha gastado y la importancia que ha dado á su vecino el Piamonte. Niza y la Saboya lo declaran abiertamente. La Inglaterra tambien al aceptar el desenvolvimiento nacional de Italia deberá tratar de contrabalancear la influencia francesa, y se esforzará por medio de su diplomacia á ensanchar su accion sobre la Peninsula y á evocar las pasiones adormecidas de los partidos en beneficio de sus intereses materiales y políticos.

La tribuna y la prensa de Inglaterra sugieren ya de lejos la necesidad de oponer á la Francia en el Mediterráneo una nueva influencia contra la que le dán la Saboya y Niza al pié de los Alpes. El Austria encerrada por la fortuna de la guerra en los confines de la Venecia, siente vacilar á cada paso su poder mal sentado; y que previendo quizá que el abandono de esta provincia puede tan solo devolverle el poder que ha perdido, no tiene sin embargo el valor de renunciar á la esperanza de recobrar sus posesiones en Italia.

No es menester que hable á V. M. del interés que las potencias septentrionales dan en este momento á las fortunas cambiadas de la Peninsula. Estas potencias están mas satisfechas que descontentas de la formacion de un grande Estado en el corazon de Europa, como garantia contra una coalicion posible de las potencias occidentales.

En semejante conflicto de influencia política ¿cuál es el verdadero interés del pueblo, de V. M. y de vuestra dinastia? Señor, la Francia y la Inglaterra, á fin de neutralizar recíprocamente su influencia, llegarán por fin á ejercer en esta una accion tan vigorosa que afectará de un modo notable á la paz de este pais y á los derechos del trono. El Austria que carece de fuerza para recobrar su perdida preponderancia y que podria consolidar al gobierno de V. M. al propio tiempo que al suyo, nos seria mas fatal que la Francia ó la Inglaterra, pues tiene á su frente la adversion de la nacion, los ejércitos de Napoleon III y del Piamonte y la indiferencia de la Gran Bretaña.

¿Qué resta pues por hacer para salvar el pais y la dinastia amenazados de tan grandes peligros? No hay mas que un medio, es una política nacional que se base en los verdaderos intereses del Estado y que conducirá naturalmente al reino de la Italia meridional á unirse al reino de la Italia del Norte; y es un movimiento que la Europa no podrá menos de reconocer, porque provendrá de dos fracciones del mismo pais igualmente libres é igualmente independientes una de otra.

De esta suerte, al sustraernos á toda prision estrangera y al unirnos políticamente al Piamonte, V. M. podrá obrar como árbitro generoso del desarrollo de esas instituciones civiles que el restaurador de nuestra monarquia otorgó, cuando despues de salvar al reino del vasallaje del Austria, creó en los campos de Velletri el mas poderoso Estado de Italia. ¿Preferiremos un aislamiento desacertado á una política nacional? Un aislamiento municipal nos espone no solo á la prision estrangera, sino tambien á eventualidades todavia peores, pues el pais abandonado á la discordia intestina, será facilmente presa de los partidos. La fuerza bruta será la suprema ley; pero V. M. rechaza sin duda con indignacion la idea de reprimir por el esclusivo medio de las armas esas pasiones que la lealtad de un jóven monarca puede moderar, y de las que se puede sacar provechoso sustituyendo el olvido al ódio, tendiendo la mano de la amistad al otro rey de Italia, y consolidando el trono de Cárlos III sobre una base que reclama la Europa civilizada. Sirvase V. M. acoger estas palabras leales con una benevolencia igual á la sinceridad y al afecto con que soy vuestro afectuoso tio.—Leopoldo, conde de Siracusa.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Roma 23 de abril.*—En una órden del dia, Monseñor Merode anuncia que ha sido hecho ministro de la Guerra en un momento en que la Italia cristiana se ha conmovido por los peligros que corre el patrimonio de la Iglesia. Dice que ha recibido el encargo de velar por los intereses y necesidades del ejército, y que sabrá llenarlo, movido por su ardiente solicitud para con los soldados del Padre Santo, cuya fidelidad pasada asegura y garantiza su fidelidad futura.»

«*Viena 24 de abril.*—La *Gaceta de Viena* anuncia que se ha confiado interinamente el ministerio de Hacienda al consejero Ignacio de Plener, á quien el emperador ha elevado al mismo tiempo á la dignidad de consejero íntimo.»

«*Viena 24 de abril.*—Ayer mañana falleció el principe Casimiro Czartorisky.»

—La *Patria* dice haber recibido correspondencias de Nápoles del 17 de abril, en cuya fecha la ciudad estaba tranquila. Las últimas noticias de Sicilia traidas por el *Pompeyo* anuncian que se habia dominado la insurreccion, y que las tropas Reales se habian apoderado de todas las posiciones militares de la isla. Habia algunos grupos de insurgentes en el campo, pero sus esfuerzos no pueden producir resultado alguno. Las cartas dicen que la inmensa mayoria de los habitantes del pais ha permanecido estraña á la insurreccion.

—Se lee en el mismo periódico: «Nos escriben de Turin el 22 de abril que lord Cadogan, coronel del ejército inglés, y el general de Wildenbruck, ex-ministro de Prusia en Constantinopla, encargados uno y otro de una comision en la Italia central, acababan de atravesar la capital del Piamonte para regresar á Lóndres y á Berlin.»

El general Garibaldi no ha ido á Sicilia como se habia dicho, pues se encuentra en este momento en Quarto, en las cercanias de Génova. Ha aceptado la candidatura del segundo colegio electoral de Turin, y su nombramiento para diputado parece cierto. El número de reelecciones á que hay que proceder es de 83.

Los comisarios nombrados por el gobierno sardo para proceder á la delimitacion de los territorios de la Saboya y de Niza, son el general Petiti y los señores Frederici y Ricci. Se asegura en Turin que han declarado que los fuertes de Lesseillon de Vintinille debian en todo caso dejarse al Piamonte. No discutiremos esta pretension y solo nos limitaremos á anunciarla.

El viaje del Rey Victor Manuel se continua entre magníficas fiestas y acreciendo el entusiasmo de los pueblos.»

Estracto del acta del Senado en la sesion del 19 de abril.

S. Em. el Cardenal Morlot.—Señores senadores: en el *Monitor* del 5 de este mes se ha reproducido la discusion del Senado sobre las peticiones relativas á los derechos temporales de la Santa Sede. He leido el estracto de esta discusion, y de nuevo me he asociado á los sentimientos que inspiraron á los oradores que opinaron porque las peticiones pasaran al gobierno. Pero á la lectura del discurso del procurador general M. Dupin, al que la publicidad no ha dejado de darle mayor importancia, he sentido que mi lenguaje no hubiese sido mas esplícito, cuando tomé la palabra despues de pronunciado dicho discurso. Cumple pues que diga hoy que no ha podido entrar en mi idea el aprobar el espíritu que en él domina, ni menos las apreciaciones que encierra, particularmente en la que se refiere á las pastorales de los obispos, á la encíclica del 19 de enero, á las asociaciones religiosas y á la naturaleza de los compromisos que aceptan los Soberanos Pontífices relativamente á las posesiones de la Iglesia de Roma. Sobre estas cuestiones, como sobre las que en estos últimos tiempos tan profundamente han conmovido al mundo religioso, no he tenido jamás otras ideas que las de mis venerables colegas en el episcopado. Tampoco he olvidado que como individuo del Colegio de cardenales, estoy mas estrechamente obligado á profesar estos sentimientos.

Creo poder añadir que en la medida de mis medios y de mis fuerzas, nada he descuidado de lo que me ha parecido oportuno, ya para prevenir conflictos y complicaciones siempre tan sensibles en materias de esta gravedad, ó bien para poner á ellos término, sin que quedase comprometido ningun derecho, ni se alterasen la buena inteligencia y la armonia tan necesarias para el buen gobierno de las cosas en este mundo.

Doy mucha importancia en hacer esta declaracion en la primera sesion del Senado que ha seguido á la publicacion de la decision del 29 de marzo, y la considero necesaria, á fin de que nadie pueda engañarse con repecto á los sentimientos de que estoy animado, y á los que, Dios mediante, no cesaré de ser siempre fiel.

La publicidad que se ha dado á la discusion del 29 de marzo me hace desear que mi declaracion de hoy se reproduzca tambien en el *Monitor*.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias siguientes:

Dia 27. Solteros, 1.
Dia 28. Solteros, 1; Niños, 1; Casadas, 1.
Dia 29. Niños, 1; Niñas, 2.
Dia 30. Casados, 2; Viudos, 1; Solteros, 1.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 59 ms.
Pónese.... á las.. 6 » 55 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 53 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Willens.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Por el presente se llama y emplaza á D. Juan Salvá vecino de esta ciudad, cuyo domicilio y residencia se ignora, para que dentro de quince dias improrogables comparezca en este Juzgado y por la escribania del infrascrito á contestar la demanda que contra él ha deducido, acompañada de los correspondientes documentos, D. Miguel Seguí á nombre de Gabriel Miró de la villa de Porreras paraque en el concepto de apoderado de Antonio Nadal y su consorte Catalina Gorosteri firmé á favor de Miró escritura de venta de dos cuartones de tierra sitos en el término de Porreras y parage nombrado el Olivar, que dice le vendió y percibió su precio, y de la cual le he conferido traslado por auto de 26 de este mes. Si lo hace se le oirá en justicia, y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldia haciendose las notificaciones que ocurran en los estrados de este Juzgado como previene el artículo 232 de la ley de enjuiciamiento civil parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Palma á veinte y ocho de abril de 1860.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M. Francisco I. Sastre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

La cobranza de contribuciones directas de esta capital, corre á cargo del recaudador general don José Astier, desde el segundo trimestre del año corriente, segun el contrato que se celebró en 30 de enero último. En su consecuencia, Astier ha nombrado por sus representantes, á don Juan Sampol encargado de la cobranza de inmuebles, y á don Lorenzo Feliu, antes Nicolau, de la del subsidio.

Asi, pues, queda desde hoy abierta la recaudacion, en el mismo local en que lo ha sido hasta ahora, no solo por el segundo trimestre, sino tambien por los atrasos del primero, cuyo cobro está á cargo de la Administracion.

Y para que llegue á noticia del público, se inserta este anuncio en los periodicos de esta capital. Palma 1.º de mayo de 1860.—Luis Gil.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA
DE PALMA.

Rifa del mes de abril de 1860.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª Un reloj sobremesa.	9979
2.ª Seis cubiertos de plata. . . .	704
3.ª Otros seis id..	9010
4.ª Un cerdo.	8511
5.ª Otro id..	1735
6.ª Otro id.	5532
7.ª Otro id..	7063
8.ª Un cucharon de plata.	4742

Palma 30 de abril de 1860.—Pedro Felío Perelló, vocal secretario.

Nombrado sub-director principal en esta provincia de la compañia española general de seguros *La Union* encargada de la gerencia de las de *El Porvenir de las Familias* y *La Union Española,* se hace presente al público para su conocimiento y efectos correspondientes, advirtiendo que se hallan situadas las oficinas en la cuesta de Santo Domingo número 68 2.º manzana 234 piso principal.

Al propio tiempo se avisa á los señores suscriptores al *Porvenir de las Familias,* obran en poder de dicha sub-direccion los recibos á cobrar del presente año, los cuales podrán retirar, previo el pago, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde los dias no feriados, evitándose de este modo los recargos de suplemento de retraso prevenidos por los estatutos. Palma 30 de abril de 1860.—El sub-director principal—Eduardo Infante.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el tercer tercio del mes de abril.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	6	11	»
Trigo, id.	7	4	»
Id. menudo, id. .	»	»	»
Id. estranjero. . .	»	»	»
Cebada, id.	»	»	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	5	8	»
Habas, id.	6	3	»
Habichuelas, id. . .	8	8	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id. . . .	8	5	»
Arroz, arroba. . . .	1	16	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	15	»
Id. de 2.ª	1	14	»
Vino, cuartin . . .	2	4	»
Aguardiente. . . .	5	»	»
Vaca, libra. . . .	»	10	6
Carnero, id. . . .	»	11	»
Tocino, id. . . .	»	12	»
Algarrobas, quintal. .	1	8	»
Almendron, id. . .	18	»	»
Queso, id. . . .	18	»	»
Lana, id.	»	»	»
Paja larga.	»	12	»
Id. tallada. . . .	»	12	»
Harina del pais, id. .	»	»	»
Harina 1.ª, id. . . .	6	6	»
Id. 2.ª, id. . . .	6	»	»
Carbon de encina, id.	1	7	»
Id. de mata, id. . .	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som. .	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Génova en 8 dias polacra Trinidad, de 140 toneladas, cap. don Pedro Moyá, con 9 mar., un pasagero y lastre.

De Alicante en 5 dias laud Joven Antonio, de 43 ton., pat. Juan Bautista Bas, con 6 mar., y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Valencia goleta Black Cat, de 101 toneladas, cap. don Enrrique Francis, con 7 marineros y lastre.

Para Algeciras polacra Josefina, de 133 toneladas, cap. don Gabriel Darder, con 6 mar., un pasagero é idem.

Para Mahon laud Caballo, de 29 toneladas, patron Matias Huget, con 5 marineros, 5 pasageros, vino y efectos.

Dia 30.

Para Valencia laud Providencia, de 79 toneladas, pat. Andrés Melis, con 6 mar. y lastre.

Para Argel idem Ecce homo, de 31 ton., patron Miguel Antich, con 6 mar. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOLLOWAY.

Lóndres, Strand, 244, y Nueva-York, Maiden Lane, 80.

PILDORAS. UNGÜENTO.

Estos medicamentos estan recomendados por los facultativos mas célebres,
Privilegiados por casi todos los gobiernos de Europa,
Conocidos con unánime aceptacion en todos los paises del mundo.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en este pais, por las maravillosas curas obtenidas por su uso son una prueba inequívoca de la benéfica influencia que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. Los periódicos de todas las naciones vienen diariamente anunciando nuevos y casi milagrosos casos en que los males mas graves y mas arraigados que habian resistido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez.

Diez y seis autorizaciones y privilegios dispensados por otros tantos gobiernos al Ungüento Holloway son la demostracion mas convincente que se puede presentar de las propiedades curativas de tan estraordinario medicamento.

La mayor parte de hospitales tanto civiles como militares hacen de él un consumo inmenso, porque los facultativos han llegado á convencerse de que para las enfermedades esteriores mas particularmente es imposible encontrar un remedio ni mas general en su aplicacion, ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.

Dictámen del sentido comun.—Destruccion de errores y preocupaciones.

El hombre que en el corto espacio de veinte años ha podido barrer y destruir los errores de muchos siglos asentando sobre bases sólidas é imperecederas un sistema científico enteramente nuevo, bien puede considerarse acreedor á los mas altos honores y á las mayores distinciones que el mundo puede acordar. Esta grande obra ha sido realizada por Tomás Holloway, cuyo nombre como bienhechor público sobrevivirá á todos esos llamados héroes que figuran en los anales de la guerra. La España y la América española, han hecho ya justicia á este médico filantropo. Sus famosos remedios han recibido la sancion de nuestro gobierno, y el inventor ha sido objeto de los mas lisongeros testimonios por parte de nuestra reina.

Las Píldoras y el Ungüento Holloway se adoptan especialmente á la cura de las diversas enfermedades peculiares á nuestro clima. Para las almorranas, uno de los mas desastrosos de estos desórdenes, son remedios infalibles. La supresion de esta fatigosa y destructora afecciones, como saben los facultativos, en el mas alto grado peligrosa. La naturaleza reprimida en el momento en que está haciendo los mayores esfuerzos para vencer la enfermedad, se venga a si misma, y el resultado de la tentativa para absorver las almorranas es generalmente un ataque apoplético ó algun otro desórden igualmente fatal.

Los remedios de Holloway apesar de una manera enteramente distinta, mientras que las Píldoras ejercen su saludable influencia sobre los órganos internos que purifican los principios constitutivos de la sangre, é impiden y suplen sus pérdidas en su origen mismo, el Ungüento está mitigando la inflamacion de la parte afectada. Las erisipelas, ya emanen de causas inmediatas, ya resulten de manchas hereditarias en la sangre, desaparecen rápidamente con la aplicacion del Ungüento; y personas que han presenciado sus efectos en esta afeccion, aseguran que la cura se facilita y abrevia considerablemente con el uso simultáneo de las Píldoras, porque los órganos interiores estan siempre mas ó menos afectados, en toda enfermedad esterna, y es prudente que su regularizacion se verifique *parifrasis*, esto es, paralelamente con la estincion de los síntomas esternos.

No es nuestro ánimo detenernos en los detalles, sino llamar la atencion de nuestros lectores sobre hechos generales é importantes. Los testimonios de los remedios de Holloway no son las esposiciones de los editores, á quienes no puede suponerse hayan estado á la cabecera del enfermo que depone en su favor, sino la declaracion universal del mundo civilizado. Jamás hemos visto poner en duda por escrito ni de manera alguna los millones de testimonios que el Profesor Holloway ha publicado en todas las lenguas del mundo. Si no hubieran sido verdaderos, es seguro que no se les habria dejado pasar sin ser atacados. Se deduce, pues, lógicamente de esta circunstancia, que en efecto lo son y esta deduccion está probada por nuestra esperiencia y observacion. No tratamos de constituirnos en campeones del Profesor Holloway; tampoco tiene el gran médico necesidad de ello. Los enormes pedidos de sus medicamentos, su inmensa popularidad, son argumentos que desafian toda hostilidad.

El depósito para la venta en *Palma de Mallorca*, Sr. D. Bernardo Fiol y Sr. Sureda:—*Mahon*, Sr. Camps.—*Barcelona*, Sr. D. Domingo Astals y Ramon Cuyas.—*Valencia*, Sr. D. Miguel Domingo.

IMPORTANTE.

Mr. CARLOS MARISCOLI, italiano, tiene el honor de anunciar á este público que en vista de la mucha aceptacion que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construccion y deseen utilizarle, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitacion, calle del Carmen, número 79, bien persuadidos que no tendrán nada que desear en la económía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

Advierte á los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso, lisos y sin molduras con un simple cordon y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya sircunstancia es digna de apreciarse.

AVISO.

Mr. MARIGNAC acaba de llegar el último correo con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones; un magnífico surtido de marcos ovalados, dorados, de todas dimensiones, idem de cuadrados, estereóscopos, grupos, vistas y colecciones de mapas en castellano; espejos de varios tamaños; todo se venderá á precios muy equitativos. Permanecerá en esta pocos dias. Su tienda la ha trasladado en la Cuesta de la Pescaderia al lado del teatro, en la casa de madera.

Sociedad general Española de Descuentos,

CAJA DE PALMA DE MALLORCA.

Debiendo celebrarse junta general de accionistas de esta Sociedad el 21 de mayo próximo, se participa á los interesados que lo sean por el número de diez acciones á lo menos, á fin de que se sirvan concurrir á la misma ó hacerse representar en ella por medio de persona autorizada en virtud de una comunicacion igual al modelo que sigue, previniendoles que la reunion tendrá lugar en la direccion general de la Sociedad, establecida en Madrid calle de la Greda número 28. Palma 26 de abril de 1860.—El director, Antonio Martinez Felices.

Modelo que se cita.

Sor. D.

Autorizo á V. para que me represente en la junta general de accionistas que, la Sociedad General Española de Descuentos debe celebrar el dia 21 de mayo próximo.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem idem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO.

La esperiencia que Mr. DESCOLE, profesor dentista de esta capital, ha hecho en el espacio de ocho meses respecto á la *nueva invencion* de confeccionar las dentaduras con el CAOUT-CHOUX y el GUYTAPERCA, y las numerosas quejas que por parte de sus muchos clientes le han sido producidas, despues de haber usado algun tiempo las referidas dentaduras, así como el convencimiento íntimo que tiene de lo perjudicial que es el mencionado CAOUT-CHOUX, tanto á las encías como á las demas partes de la boca, por lo mucho que se presta á la putrefaccion, causando males de funestas consecuencias, le han determinado á hacer esta franca y leal manifestacion á un público como este, de quien está tan reconocido, obligándose á rehacer gratis y en oro ó platina todas las diferentes dentaduras que con el tan perjudicial CAOUT-CHOUX ha hecho á sus muchos favorecedores en estas Islas.

Vive calle de San Nicolas, entrando por la de Puigdorfila, número 2.

PERDIDA.—Se ha estraviado un bolsillo de seda verde con anillas de oro anchas cinceladas. El que lo haya encontrado lo podrá entregar en esta imprenta, y se le gratificará con 2 duros.

GRAN SURTIDO DE HULES

de diferentes tamaños y elegantes dibujos.

Tienda de varios géneros bajo el despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.

—*Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert*, Pas d'en Quint, *los siguientes mapas:*

Isla de Cuba, medias hojas estremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

ALQUILER.—En la calle del Agua, número 45, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

ARRIENDO.—Distante una media hora de esta ciudad, inmediato el antiguo camino de Llummayor, está para arrendar un predio de estension de 17 á 18 cuarteradas de tierra de primera calidad, parte de ella poblada de almendros, higueras y olivos; tiene una noria inagotable. En esta imprenta darán razon.

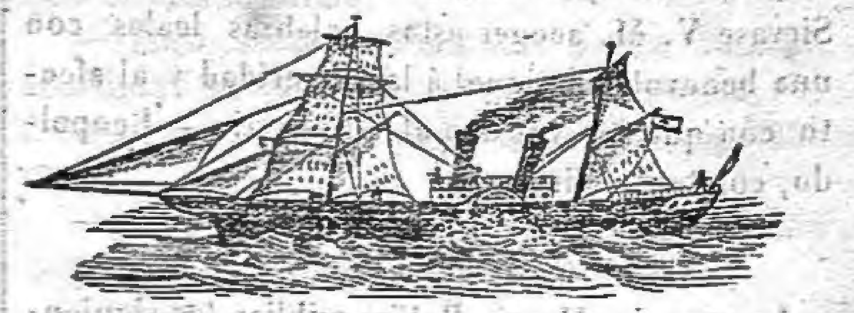
Café del Recreo,

situado detrás de la Pescaderia.

Hoy martes se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos y un epílogo, titulada

LA ESPIACION.

Escrita en verso por don Miguel Bibiloni y puesta en música por el profesor Sr. Gioffredi.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 2 de mayo á las seis de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert, editor responsable.